

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **146**

Fecha: 19/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2018 00636	Verbal Sumario	LEONOR MORENO ORTIZ	MARIA OLGA CABANZO DE RODRIGUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia designa curador. Despacho asume notificación de estos directamente.	16/12/2022	
11001 40 03 026 2018 00636	Verbal Sumario	LEONOR MORENO ORTIZ	MARIA OLGA CABANZO DE RODRIGUEZ	Auto ordena comisión	16/12/2022	
11001 40 03 026 2019 00757	Ordinario	FRANCISCO ANIBAL TIBADUIZA CORREDOR	PAULA OLIVA TIBAUDIZA CORREDOR	Auto ordena emplazamiento y estese a lo dispuesto.	16/12/2022	
11001 40 03 026 2019 00952	Insolvencia persona natural no comerciante	MILTON JAVIER GARZON	H	Auto nombra Auxiliar de la Justicia designa liquidador, ordena correr traslado y estese a lo dispuesto	16/12/2022	
11001 40 03 026 2020 00008	Verbal	ALDEMAR CORDOBA	ANGEL FERNANDO BONILLA TRIVIÑO	Auto decide recurso No repone y no concede apelación	16/12/2022	
11001 40 03 026 2021 00224	Verbal	JAIME ALEXANDER PIRAZAN CUERVO	BD CARTAGENA S.A.S.	Auto reconoce personería y requiere a la demandante.	16/12/2022	
11001 40 03 026 2021 00902	Abreviado	DIMENSIONES EMPRESARIALES CONSTRUCTORA INMOVILIARIA S.A.S	PROVECOL Y CIA SAS	Auto pone en conocimiento por 5 días.	16/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00237	Insolvencia persona natural no comerciante	ANDRES FERNANDO BOLIVAR BAUTISTA	ACREEDORES	Auto resuelve objeción declara aprobada objeción. Ordena remitir expediente.	16/12/2022	
11001 40 03 026 2022 01029	Insolvencia persona natural no comerciante	FABIO ENRIQUE MENDOZA ZAMUDIO	FABIO ENRIQUE MENDOZA ZAMUDIO	Auto ordena oficiar	16/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2022 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ

Secretaria

Firmado Por:

Jasmin Quiroz Sanchez

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 026

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b82d2b38c22644e9e87f0e418019dbd3cad4791e1025fc89f709cb4b2f489213**

Documento generado en 16/12/2022 03:22:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>